



# RESOLUCION N° 738 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1987

Expte. N° 14.421/87

VISTO:

El resultado de esta Licitación Pública N° 05/87, llamada mediante la resolución N° 397-87 de la Dirección General de Administración, para la adquisición de aparatos e instrumentos con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente licitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones del Estado, habiéndose efectuado la apertura de propuestas el 17 del corriente mes;

Que consecuentemente debe considerarse lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de Fs. 164;

Que las respectivas firmas acreditan su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado;

POR ELLO y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 05/87 a las siguientes firmas comerciales, los items y por los importes que se detallan a continuación, para la Facultad de Ciencias Tecnológicas:

- TERMOQUAR S.A.C.I.F., Lima 461, (1073) Buenos Aires, items 57 y 58, por:..... A 391,57
- INSTRUMENTALIA S.R.L., J.E. Uriburu 1076, P.B., Dpto. 7, / (1114) Buenos Aires, items 1, 2, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 15, / 59, 64, por:..... A 44.880,00
- BOMBAS Y EQUIPOS S.A.C., Cabildo 4585, (1429) Buenos Aires, la alternativa del item 10, por:..... A 1.198,00
- COSACOV S.A.C.I. Y F., Avda. Forest 933, (1427) Buenos Aires, items, 3, 9, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 62 y 66, por:.. A 117.893,80
- ESTABLECIMIENTO METALURGICO "CAMPANER", Diógenes Taborda / 1031, (1437) Buenos Aires, item 65, por:..... A 12.900,00

T O T A L : ..... A 177.263,37

SON: AUSTRALES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON / TREINTA Y SIETE CENTAVOS.

..///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.421/87

ARTICULO 2°.- Declarar desiertos los items 7, 17, 18, 19, 33, 53, 60, 61 y/ 63, por no haberse obtenido cotización, desestimándose a la vez la oferta de los items 48 y 50 , por razones presupuestarias.

ARTICULO 3°.- Imputar el total adjudicado mediante el artículo 1°, en las / siguientes partidas del presupuesto 1987 - Programa 580 y por los importes que se consignan a continuación:

- 41. 4110. 279: APARATOS E INSTRUMENTOS:.....	A	131.271,60
- 41. 4111. 279: APARATOS E INSTRUMENTOS (F.U.):.....	A	45.991,77
T O T A L:.....		<u>177.263,37</u>

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*J. Martoccia*  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

*P.*  
G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 738 - 87